



San Martín de los Llanos - Meta, 23 de julio de 2026

Doctora

YOVANA MARTINEZ MORA

Secretario de Despacho – Contratación

Asunto: Solicitud de modificación de la ficha técnica contenida en los pliegos de condiciones del proceso de contratación denominado **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META, VIGENCIA 2026"**.

Cordial saludo,

En atención al proceso de contratación cuyo objeto corresponde a la "Adquisición de vestuario de labor, calzado y elementos de protección personal para los servidores públicos y operarios en las diferentes dependencias de la Administración Municipal de San Martín de los Llanos – Meta, vigencia 2026", de manera respetuosa me permito solicitar la modificación de la ficha técnica que hace parte integral de los pliegos de condiciones.

Lo anterior, en razón a que, durante la revisión de los documentos publicados, se evidenció que por un error involuntario fue anexada una versión de la ficha técnica que no incorporaba los correspondientes códigos de Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC, elemento indispensable para la adecuada identificación y clasificación de los bienes objeto del proceso, así como para garantizar la claridad, precisión y transparencia de las especificaciones técnicas exigidas a los futuros proponentes.

En consecuencia, se solicita sustituir la ficha técnica inicialmente publicada por la versión correcta, la cual contiene la totalidad de los códigos UNSPSC asociados a cada uno de los bienes requeridos, manteniendo inalteradas las especificaciones técnicas, cantidades, características de calidad y demás condiciones del proceso contractual. La actualización corresponde únicamente a la incorporación de dichos códigos de clasificación, sin que ello implique modificación al objeto contractual, al presupuesto oficial, al alcance de las obligaciones, a las condiciones de participación o a los criterios de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones.



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Gobierno

La ficha técnica corregida que se anexa identifica cada uno de los elementos con su respectivo código UNSPSC, tales como prendas de vestir, calzado y elementos de protección personal, garantizando una adecuada clasificación de los bienes a adquirir conforme a los estándares de contratación pública.

En virtud de lo anterior, se solicita efectuar la correspondiente modificación de los pliegos de condiciones mediante la expedición de la respectiva adenda, incorporando como documento válido la ficha técnica corregida que se anexa, con el fin de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva, publicidad, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal, evitando posibles interpretaciones erróneas por parte de los interesados y asegurando la correcta estructuración del proceso de selección.

Se deja constancia de que la presente modificación tiene un carácter exclusivamente técnico y documental, toda vez que no altera las condiciones esenciales del proceso contractual, sino que corrige la información correspondiente a la clasificación UNSPSC de los bienes objeto de adquisición.

Anexo: quince (15) folios

Sin otro en particular,

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
RADICADO No. 1112
FECHA: 23-07-2026 HORA: 3:00 pm
RECIBIDO: Alejandro Tapia C

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaría de Gobierno

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaría de Gobierno	
Proyectó: Jeymi Roa Pedraza	Auxiliar Administrativa	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

FICHA TÉCNICA

“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2026”

VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						
ITEM	ORIENTACIÓN	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PRESENTACION	CANTIDAD
1	MUJER ADMINISTRATIVA	53101500	Pantalón formal para dama	Pantalón confeccionado en poliéster, 8% spandex, 97% poliéster, maqui, bolsillos delanteros diagonales. Pinza trasera de 13cm, pinza delantera de 7cm. bota semientubada, pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo cuatro (4) pasadores distribuidos equidistantemente. Peso: mínimo 210 g/m² +/- 10 g/m². Tejido: plano Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro	Unidad	33

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				frente y el cierre con cremallera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. TALLA 6 A 14		
2		53101500	Pantalón formal para dama	Pantalón confeccionado en poliéster, 8% spandex, 97% poliéster, maqui, bolsillos delanteros diagonales. Pinza trasera de 13cm, pinza delantera de 7cm. bota semientubada, pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo cuatro (4) pasadores distribuidos equidistantemente. Peso: mínimo 210 g/m² +/- 10 g/m². Tejido: plano Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. TALLA 16 A 24	Unidad	3

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRONICA			

3		53101600	Blusa formal manga 3/4 para dama	Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda. Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Manga 3/4: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome, con agarre y botón. Bordado logo institucional, color según corresponda, medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho	Unidad	16
---	--	----------	----------------------------------	---	--------	----

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				izquierdo, arriba del bolsillo frontal. TALLA S A L		
4		53101600	Blusa formal manga 3/4 para dama	Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda. Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entelegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Manga	Unidad	2

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

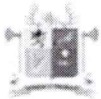
				3/4: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome, con agarre y botón. Bordado logo institucional, color según corresponda, medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal. TALLA XL A XXXL		
5		53101600	Blusa formal manga larga con sistema 3/4 para dama	Blusa estilo camisero con manga larga con sistema 3/4, corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales) Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda	Unidad	16

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillo (dobladillo de doble dobléz a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga 3/4: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome, con agarre y botón. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal. Color: a definir con la entidad, TALLA S A L		
6			Blusa formal manga larga con sistema 3/4 para dama	Blusa estilo camisero con manga larga con sistema 3/4, corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales) Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de	Unidad	2

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRÓNICA			

		53101600		cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga 3/4: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome, con agarre y botón. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal. Color: a definir con la entidad, TALLA XL a XXXL		
--	--	----------	--	---	--	--

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA			

7		53111600	Calzado de calle para dama	Capellada: Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 14,1 mm a 16 mm, durable y de fácil limpieza, con acabado en folia para los laterales o chapetas. Forro de la capellada y talón: Badana natural, en la zona de la capellada se debe ubicar por el lado del acabado en contacto con el pie y en la zona del talón debe llevar calzador en badana en forma de medialuna colocado al revés para que actúe como contención. Sobre plantilla (plantilla de lujo): (i) Látex expandido 2 mm calibre, para mayor confort, recubierta por piel badana y grabado que maximiza agarre del pie, o (ii) la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). La sobre platilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial. Lo anterior, dependiendo de la necesidad del calzado. Suela: Neolite, calibre 3.0 mm 80% en caucho alta durabilidad, confort y con grabado de acuerdo con su modelo que permita ser antideslizante. Modelos: mínimo cuatro (4) modelos. Colores: mínimo tres (3) colores sobrios por cada modelo. El	Par	36
---	--	----------	----------------------------	---	-----	----

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRÓNICA			

				cuero debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales. Costuras: Mínimo 3 puntadas por cm en hilo a tono. Alturas del tacón: 1 ½-3 ½-5 ½-7 ½-8 ½ Plantilla estructural: cartón piedra con cambrión en acero y odena de cuero recuperado y pegado con un adhesivo de alta calidad y preformado en camas de diseño italiano para dar altura y tallaje con exactitud perfecta a la horma. Tacón: (i) Polipropileno, centro de acero y tapa PVC. Forrados en piel a tono con capellada, o (ii) el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno - Estireno) o polipropileno y puede ser forrado o pintado. La tapa debe ser fabricada en material TPU (Poliuretano Termoplástico) o PVC, con grabado antideslizante y espesor de 5 mm ± 1 mm. Lo anterior, dependiendo de la necesidad del calzado. Puntera y contrafuerte: debe ser en fibras del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Con alta durabilidad y adaptabilidad a la horma. Pinturas: Pigmentos en orillos y suelas que garantizan durabilidad y acabado en tono la capellada. Unión de		
--	--	--	--	---	--	--

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				la suela con la capellada y el montaje: debe quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin zonas despegadas, residuos de pegante y sin evidencias de cardado. El montaje del zapato debe estar sin arrugas ni protuberancias en las zonas de la punta y del talón, sin abombamientos en la zona de los lados y con la costura trasera (cuando la lleve) perfectamente sentada, derecha y centrada. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal		
8		53101600	Camisa Tipo Columbia para Dama	Camisa tipo columbia, Incluye servicio de levantamiento de medidas al personal, Material principal: 100% filamentos de poliéster. Peso: mínimo 109 +/- 6 g/m², manga larga con sistema 3/4. Deberá contar con las siguientes características: bolsillos con cierre, ventilación en la espalda y protección solar integrada, no requiere planchado, control de humedad, máxima resistencia, protección solar, tela ligera: Oeko-Tex Standard 100. diseñadas con materiales técnicos y de alta calidad. Están hechas con tejidos transpirables que permiten la evaporación del sudor, protección contra los rayos ultravioleta y resistencia al viento y la lluvia. Tela Ligera: Base liviana	Unidad	19

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				debido a la combinación de hilos delgados de microfibra. Esta característica permite una mayor transpirabilidad y comodidad, ideal para climas cálidos y actividades que requieren movilidad. Además, la ligereza de la base favorece un ajuste perfecto sin sacrificar la resistencia, garantizando durabilidad en el uso diario. Talla S a XL		
9		53101500	Jean clásico para dama	Jean modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodones cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina	Unidad	19

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera, Material: 100 % algodón. Peso mínimo de 12 oz/yd2 Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
10		53111600	Calzado tipo zapatilla para dama	Capellada: Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 12 mm a 14 mm, durable y de fácil limpieza, Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o	Par	19

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Forma: Con excelente calzabilidad Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
11	HOMBRE ADMINISTRATIVO	53101500	Pantalón formal caballero	Pantalón confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Material principal: 100% poliéster. Peso: mínimo 210 g/m² +/- 10 g/m². Tejido: plano Entretela: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores	Unidad	5

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA			

				distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
12		53101600	Camisa formal manga 3/4 caballero	Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Entretela: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Cuello: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un	Unidad	3

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello debe ser fusionado con entretela, esta puede ser sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. Mangas 3/4: debe ser de una sola pieza, con dobladillo de 25 mm $\pm$ 5 mm en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro y la costura debe estar por debajo del brazo, con agarre y botón. Almilla: la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. Frentes: la pechera de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro. Bolsillos: La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo en caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. Botones: la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los botones empleados en la camisa deben ser en material		
--	--	--	--	--	--	--

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm $\pm$ 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Ruedo: En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo de doble doblez con medida 15mm $\pm$ 5mm. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal, Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
13			Camisa formal manga larga con sistema 3/4 para caballero	Camisa estilo camisería con manga larga con sistema 3/4, corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Material principal: 15% algodón, 85% poliéster ($\pm$ 3 puntos porcentuales) Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo	Unidad	3

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

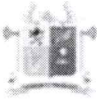
Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

		53101600		oxford. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entelegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga 3/4: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome, con agarre y botón. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal. Color: 22	
--	--	----------	--	---	--

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

14	53111600	Calzado de calle para caballero	Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. Espesor o calibre de 14,1 mm a 16 mm. Forro interno: deben ser (i) badana o textil tejido. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión. Sobreplantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). La sobreplantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial. Puntera y contrafuerte: en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,8 mm a 1,0 mm y para los contrafuertes 1,0 mm a 1,2 mm. Suela; deben ser en caucho vulcanizado, goma termoplástica o poliuretano, con antideslizantes y grabado de acuerdo con el modelo, con el tacón integrado desde el molde al cuerpo de la suela. El espesor debe ser mínimo de 4.5 mm en la región plantar medida en la línea metatarsiana y 6.5 mm en la zona del tacón medido en la parte media del	Par	6
----	----------	---------------------------------	--	-----	---

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRÓNICA			

				calcáneo. La altura total del tacón debe ser de 28 mm mínimo incluyendo suela. Tacón y tapa de tacón: el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno - Estireno) y podrán ser forrados o pintados. La tapa debe ser fabricada en Material TPU (Poliuretano Termoplástico).		
15		53101600	Camisa Tipo Columbia para Hombre	Camisa tipo columbia, Material principal: 100% filamentos de poliéster. Peso: mínimo 109 +/- 6 g/m², manga larga con sistema 3/4, Color Negro. Deberá contar con las siguientes características: bolsillos con cierre, ventilación en la espalda y protección solar integrada, no requiere planchado, control de humedad, máxima resistencia, protección solar, tela ligera: Oeko-Tex Standard 100. diseñadas con materiales técnicos y de alta calidad. Están hechas con tejidos transpirables que permiten la evaporación del sudor, protección contra los rayos ultravioleta y resistencia al viento y la lluvia. Tela Ligera: Base liviana debido a la combinación de hilos delgados de microfibra. Esta característica permite una mayor transpirabilidad y comodidad, ideal para climas cálidos y actividades que	Unidad	5

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

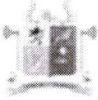
				requieren movilidad. Además, la ligereza de la base favorece un ajuste perfecto sin sacrificar la resistencia, garantizando durabilidad en el uso diario. Talla S a XL		
16		53101500	Jean clásico para caballero	Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodones cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un	Unidad	5

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. Material: 100 % algodón. Peso mínimo de 12 oz/yd², Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
17		53111600	Calzado tipo zapatilla para caballero	Capellada: Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 12 mm a 14 mm, durable y de fácil limpieza Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o	Par	5

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

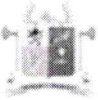
				materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Forma: Con excelente calzabilidad Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
18	HOMBRE OPERARIO - CONDUCTOR - CELADOR	53101500	Jean trabajo pesado	Jean con cintas reflectivas elaborada tela índigo (14) Onzas 100% algodón, de tiro medio, bota recta, cierre metálico o plástico, dos bolsillos delanteros, relojera, dos bolsillos traseros de tapa, triple o doble costura. Composición: 100% algodón, disponible en tallas: 28, 30, 32, 34, 36. Cerrado con puntada de seguridad, resistente y diseñado para trabajo pesado.	Unidad	20
19		53101600	Camisa trabajo pesado	Camisa Indigo jean 9 onzas, cuello con botones Down, doble bolsillo con tapas, 7 botones de cierre delanteros, su tela es de 100% algodón, manga larga con botones Doble costura industrial, bolsillos frontales con solapa triangular, Cuello camisero formal - línea de refuerzo costura frontal superior bolsillos y corte liso hombros. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del	Unidad	20

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				bolsillo frontal, reflectivos en mangas y espalda.		
20		53111500	Bota	CORTE EXTERNO: Totalmente elaborado en micropiel negro con recubrimiento en PU calibre 2,25 - 2.45 mm, cuello y lengüeta en sintético FORRO INTERNO: Elaborada en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lamina de espuma de polietileno calibre 8 mm. y tela no tejida 100% poliéster que proporciona comodidad al zapato. OJALETES: Ojáleles Redondos color negro en Material Plástico, No conductores de Electricidad. CONTRAFUERTE: Lámina en poliéster no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón. PUNTERA: Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresión. PLANTILLA: Interna: Lámina de Strobell calibre 2,5 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm CINTA REFLECTIVA: La Reflectividad promedio es de 425 cd/lux/m2 en un ángulo de observación de o.20° y en ángulo de entrada de +5°. SUELA: Bidensidad elaborada en	Par	20

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

21		53101600	Camisa Tipo Columbia para Hombre	poliuretano (PU/PU) , inyectada directamente al corte, bicolor (gris /negro) , antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica, formulada especialmente con excelente resistencia a los hidrocarburos y propiedades dieléctricas. Dureza parte externa piso (Compacto) 60 - 65 shore A. Dureza parte interna (Expanso) 45-55 shore A.	Unidad	25
				Camisa tipo columbia, Material principal: 100% filamentos de poliéster. Peso: mínimo 109 +/- 6 g/m², manga larga con sistema 3/4. Deberá contar con las siguientes características: bolsillos con cierre, ventilación en la espalda y protección solar integrada, no requiere planchado, control de humedad, máxima resistencia, protección solar, tela ligera: tipo columbia Oeko-Tex Standard 100. diseñadas con materiales técnicos y de alta calidad. Están hechas con tejidos transpirables que permiten la evaporación del sudor, protección contra los rayos ultravioleta y resistencia al viento y la lluvia. Tela Ligera: Base liviana debido a la combinación de hilos delgados de microfibra. Esta característica permite una mayor transpirabilidad y comodidad, ideal		

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRONICA			

				para climas cálidos y actividades que requieren movilidad. Además, la ligereza de la base favorece un ajuste perfecto sin sacrificar la resistencia, garantizando durabilidad en el uso diario. Talla S a XL		
22		53101500	Jean clásico para caballero	Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodones cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la	Unidad	25

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

				moda; y iii) un bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. Material: 100 % algodón. Peso mínimo de 12 oz/yd², Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
23		53111600	Calzado tipo zapatilla para caballero	Capellada: :Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 12 mm a 14 mm, durable y de fácil limpieza Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en	Par	25

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRONICA			

				microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.		
24	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL OPERARIOS	53102500	Capucha	Capucha material algodón, Protección de cabeza, cuello, rostro con broche.	Unidad	4
25		46181500	Impermeable	Traje impermeable de 2 piezas chaleco/pantalón en PVC, Conjunto impermeable, refuerzos en las partes de mayor agarre - desgaste, calibre 18 y/o 20 confeccionados en PVC, impermeable 100%, color amarillo. Con cinta reflectiva 2,5 cm de ancho, en espalda y piernas, cierre con velcro y cremallera en chaqueta.	Conjunto	4
26		46181600	Protección de pie	Botas inyectada PVC bicolor 100 impermeable con puntera de seguridad y plantilla en PU caña alta, de gran resistencia y flexibilidad, forro textil texturizado en rizo, contrafuerte reforzada para proteger el talón, impermeable 100%, antideslizante, con diseño ergonómico y con protección anti impacto talón	Par	4
27			Guantes	Guantes dieléctrico clase 0; REQUISITOS MECÁNICOS Y TÉRMICOS Resistencia media a la tracción: ≥16	Par	2

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRICA			

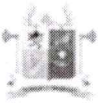
		46181500		MPa; Alargamiento medio a la rotura: $\geq 600\%$; Resistencia a la perforación: $\geq 18\text{N/mm}$ Set de tensión: $\leq 15\%$; Resistencia a las bajas temperaturas: Acondicionamiento de los guantes durante 1 hora $-25 \pm 3^\circ\text{C}$. Prueba de no propagación de llamas: Aplicación de una llama durante 10 segundos en el extremo de un dedo.		
28		46181500	Balaclava ignifuga	Arco eléctrico y fuego repentino, NPFA 70E; modelo BAL1FR14-NY ofrecen un ATPV de 14 cal/cm ² fabricados en telas inherentemente ignífugas, fabricados en 100% M-Aramida; certificadas bajo normas internacionales como: NFPA 70E, ASTM F1959 / ASTM F1506 y ASTM F2621,	Unidad	2
29		46182300	Línea de vida en cuerda	Longitud 30 mts, diámetro 11mm, ANSI Z359.15; Tipo : Trabajo en Alturas •Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : 167121 - 10 a 200MTG; •Largo : 30 cm; •Peso : 5.60 kg; •Diámetro : 11 mm; Material Poliamida; Capacidad de carga 140614 g; Línea de vida de 11 milímetros por 30 metros con ojo cosido plástico Cuerda trenzada semiestatica con un rango de capacidad: mínimo 130 lbs - máximo 310 lbs (1 persona) incluyendo	Unidad	1

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRÓNICA			

				uniforme, equipos y cualquier herramienta del trabajador, conforme ANSI Z359.15-2014 y resolución colombiana 4272 de 2021		
30		46182300	Arrestador o freno anticaída	Compatible para diámetro de cuerda de 11 mm, ANSI Z359.1 Freno para cuerda, Este dispositivo es compatible con cuerdas con alma y funda (Kermantle) de 10.5 a 13mm, Su peso ligero de 184 gramos, cuenta con certificación CE, EN 353-2,	Unidad	1
31		46182300	Anclaje portátil dieléctrico	Graduable de 1.8 mts, ANSI/ASSE Z359.18; Este anclaje, fabricado con reata de alta tenacidad, cuenta con una argolla en "D" y está certificado por SGS y ANSI Z359. Su uso es ideal para la protección en alturas, y su diseño facilita su uso. Tipo Protección de alturas; Ancho 44 mm; Alto 180 mm; Largo 180 cm; Diámetro 44 mm; Peso 1 kg; Uso Protección en alturas; Capacidad de carga 140 kg	Unidad	1
32		24101611	Eslinga de posicionamiento	Eslinga de posicionamiento y restricción elaborado en reata en poliéster de 44mm, graduación mínima a 1,45m y máxima hasta 1,80m, dos ganchos dieléctricos de 3/4" de apertura, Una hebilla dieléctrica para graduación inyectada en nylon, capacidad Máxima de 140kg incluidos todos los elementos de seguridad, Ancho	Unidad	2

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: contactenos@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 592 2682

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CP-PR1-F1
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	11/01/2017
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELÉCTRÓNICA			

				5 cm; Alto 3 cm; Largo 180 cm; Diámetro 44 mm; Peso 2 kg; Tipo de amarre Cuerda; Uso Protección en alturas; Capacidad de carga 140 kg		
33		46182300	Mosquetón	Mosquetón ovalado de cierre automático, EN 362:200; resistencia: 50 kN; Material: Acero; Cierre: Automático; Alto 12cm; Ancho: 8cm	Unidad	3
34		10141600	Arnés	Arnés Multipropósito Dieléctrico Faja Lumbar Certificación SGS; Arnés en X Multipropósito 4 Arg; A-0344X - Cuerpo entero en X para detención de caídas ajustable en torso y piernas, argolla dorsal en "D", mariposa y argolla frontal para ascenso y descenso controlado, argollas en D laterales para posicionamiento, cinturón de posicionamiento con soporte lumbar. Fabricado en reata de poliéster de 45 mm de ancho. Estilo cruzado que proporciona máxima seguridad, fácil uso y libertad de movimiento. CALIDAD CERTIFICADA SGS, ANSI/ASSE Z359.	Unidad	2


JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
 Secretario de Gobierno
 Municipio de San Martín de los Llanos

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó/ Aprobó: Dra. Tatiana Pedraza	Secretaria de Gobierno	
Proyectó: G&G Abogado y Asociados Consultores Sas	CPS Secretaria de Gobierno	